

## CURRICULUM VITAE

*Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo*

**N**ació en Autlán, Jalisco, el 6 de junio de 1943. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana, en México, D.F., y obtuvo el Título Respectivo con la tesis *El Concepto de Propiedad Ejidal a la Luz del Derecho Natural*. Además ha estudiado en El Instituto de Cultura Hispánica donde obtuvo una beca para realizar en España estudios de Administración Pública, de septiembre de 1972 a junio de 1973; siguió con la Especialización en Organización y Métodos en La Escuela Nacional de Administración Local de Madrid, en dónde elaboró la tesis *El Concepto de Administración y el Staff de Organización y Métodos* para obtener el diploma correspondiente; Dirección de Personal para Funcionarios de las Corporaciones Locales en La Escuela Nacional de Administración Local de Madrid; Desarrollo Económico para funcionarios y Postgraduados Latinoamericanos en La Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares y concluyó con la Maestría en Derecho en la Universidad Iberoamericana, con la tesis *El Amparo Mexicano (Problemas Fundamentales)*, el 24 de agosto de 1990.

En 1968 estuvo encargado de la Sección de régimen Legal; y fungió como Director General de la Organización

Agraria Ejidal y trabajo en el Departamento de asuntos Agrarios y Colonización; en 1969 era pasante en Derecho y trabajo en el Departamento de Proveídos y Sanciones de la Dirección de Impuesto sobre Ingresos Mercantiles en la Tesorería del Distrito Federal; en 1970 inició el ejercicio profesional independiente; en 1971 fue Defensor de Oficio en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y para 1972 tenía el cargo de Secretario Actuario de la Segunda Sala del mismo, puesto que desempeñó hasta el 15 de septiembre de 1972; en 1973 fue Jefe de la Mesa de Trámite de recursos Administrativos, dependiente de la Subdirección Jurídica de la Dirección Jurídica y de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; en 1974, estuvo como Defensor de Oficio en el fuero común, Ramo Penal e, interinamente como Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal; en 1975 ejerció como Abogado dictaminador en el Departamento de Dictámenes y fue Director General del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología en la Secretaría de Industria y Comercio; en 1976 era Conciliador en la Dirección de Conciliación y Arbitraje de la Procuraduría Federal del Consumidor; en 1977, Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, adscrito a la Primera Sala; en 1978, Juez Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo; en 1978, Juez Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en ciudad de Tampico; en 1979, Juez Primero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Mexicali; en 1984, Magistrado de Circuito, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en la ciudad de Veracruz, Ver; en 1989, Magistrado adscrito al Primer Tribunal colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jal. y para 1995, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ha sido profesor de Derecho Constitucional y Administrativo, en las carreras de Contaduría, Administración de Empresas y Relaciones Industriales de la Universidad Iberoamericana; de Economía Política, Primer Curso, en la Escuela de Derecho de la ENEP Aragón, dependiente de la Universidad Autónoma de México; de Garantías y Amparo en la Escuela de Derecho, Unidad Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California; de Amparo en la Escuela de Derecho del Centro de Estudios Universitarios Cristóbal Colón, Veracruz, Ver., la Escuela de Derecho del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (I.T.E.S.O.), Guadalajara, Jal., la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara y la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha dictado varias conferencias sobre asuntos de su especialidad en Institutos de Cultura Superior. Dentro de sus publicaciones están Problemas Fundamentales del Amparo Mexicano, coedición de la Universidad de Guadalajara y el I.T.E.S.O., Guadalajara, Jal., 1993; y numerosos artículos acerca del Amparo en revistas especializadas<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Fuente. Diccionario Bibliográfico de la Dirección General de Informática.